

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39593 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 118/10, referente al concursado "TROQUELERÍA ZUMELTXU, S.L.", se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 15 de marzo de 2010, a las 10:00 horas, en la sala n.º 22, sita en planta baja.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en le art. 118 de la LC.

Bilbao, 21 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100082075-1